

CESION EN PRECARIO PARA EL CLUB ATLETISMO DE MONTIJO

La Junta de Gobierno acordó por unanimidad, la cesión en precario de los locales (los dos almacenes y el gimnasio) situados dentro del recinto de las pistas de atletismo cuya dirección es Ronda del Ejido s/n, siempre que se desarrolle su actividad para lo cual es concedido, siendo revocable este acuerdo a instancia municipal en cualquier momento por motivos de interés público (Que debe ser demostrado), y sin que el mismo pueda suponer la adquisición de derechos subjetivo alguno sobre los mismos por parte del Club interesado, por otra parte El Club Atletismo Montijo deberá entregar el local donde tienen ahora la sede situado en la C/Soria.